



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV No. 016 DE 2025

La Suscrita **RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IPC**, se permite mediante el presente instrumento comunicar:

Que el día 02 de octubre de 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II, LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV No. 016 DE 2025.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección se allego una (1) propuesta conforme a la hora y fecha de cierre de la convocatoria, identificado según el acta de cierre y listado de oferentes relacionado en el portal del SECOP II, de la siguiente forma:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE DIPLOMAS IPC 2025	MELITH TORO MINDIOLA	En análisis	2/10/2025 1:35 PM	8.000.000 COP

Que evaluada la única oferta presentada el oferente **MELITH TORO MINDIOLA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 84.030.082 de Riohacha – La Guajira, el evaluador observa que la misma **CUMPLE** con el lleno de todos los requisitos de la CONVOCATORIA CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV No. 016 DE 2025, evidenciándose las condiciones favorables, por lo tanto, se declara **ADMISIBLE**, y se recomienda celebrar contrato con el presente ofertante habilitado en el presente proceso, dejando el informe de evaluación en el término de traslado para conocimiento del público en general hasta el viernes 03 de octubre hasta las 6:00 p.m.

Que superado el termino de traslado y que no existe modificación alguna al informe publicado y de acuerdo a las recomendaciones dadas por el correspondiente evaluador, se procede a comunicarle al oferente: **MELITH TORO MINDIOLA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 84.030.082 de Riohacha – La Guajira, la ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV No. 016 DE 2025, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE DIPLOMAS DE GRADO (24x34 Cm), MENCIÓN DE HONOR (Tamaño Carta) Y PLACAS ACRÍLICAS (22x16 Cm) PARA LOS ALUMNOS GRADUADOS DEL AÑO 2025 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IPC**, ya que se cumplió con todos los criterios de la convocatoria y por el orden de elegibilidad se recomienda adjudicar la presente convocatoria No. 016 de 2025 para celebrar un Contrato con la Institución Educativa Centro de Integración Popular – IPC, cuyo vínculo contractual es por la suma de: **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000)**, con un término de ejecución máximo de **CUATRO (04) DÍAS**, este plazo iniciara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como son la firma del contrato en la plataforma del SECOP II en señal de acuerdo y la expedición del Registro Presupuestal.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.

Se firma en el Distrito Riohacha, a los Seis (06) días del mes de octubre de 2025, se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II, para los fines de publicidad.

Atentamente,


ARGELIS PABÓN JIMÉNEZ
Rectora Institución Educativa
Centro de Integración Popular – IPC